

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 02

Fecha: 02/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020060142700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA HERMINIA MONTOYA	CAJANAL	Auto apertura incidente desacato Contra el señor CICERON FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social -UGPP, por el incumplimiento de la orden dada mediante Exhorto N° 662 del 24 de noviembre de 2020.	01/02/2021	
05001333300820130045600	Ejecutivo Singular	TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	DIANA JULIETH MORALES HERNANDEZ	Auto que ordena requerir Requiere previo a apertura de incidente - se ordena remitir nuevamente el exhorto N° 567 a la señora Diana Julieth Morales Hernández.	01/02/2021	
05001333300820130045600	Ejecutivo Singular	TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	LILIANA MARIA GUTIERREZ	Auto que ordena requerir Requiere previo a apertura de incidente - se ordena remitir nuevamente el exhorto N° 567 a la señora Diana Julieth Morales Hernández.	01/02/2021	
05001333300820180019100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIO JAVIER RUIZ SIERRA	Auto que ordena oficiar Se ordena requerir nuevamente a SALUD TOTAL EPS, para que suministre la dirección de domicilio del señor Mario Javier Ruiz Sierra quien se encuentra afiliado a dicha entidad en calidad de cotizante, así como la dirección electrónica del mismo.	01/02/2021	
05001333300820180027900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NORBERTO DE JESUS DELGADO ZAPATA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUP DE LA JUDICATURA-DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL DE MED	Auto que ordena requerir Se observa que a la fecha aún se encuentra pendiente la respuesta al exhorto N° 130 dirigido al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia - para que conforme las órdenes impartidas en la audiencia de pruebas, y dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, manifieste las gestiones realizadas en la consecución de dicha respuesta.	01/02/2021	
05001333300820180027900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NORBERTO DE JESUS DELGADO ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir Se observa que a la fecha aún se encuentra pendiente la respuesta al exhorto N° 130 dirigido al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia - para que conforme las órdenes impartidas en la audiencia de pruebas, y dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, manifieste las gestiones realizadas en la consecución de dicha respuesta.	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820190015200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR FERNANDO GRISALES VERGARA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 días A conocimiento de las partes la respuesta al exhorto N° 663 proveniente de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia. - En consecuencia, se da por concluido el periodo probatorio y se corre traslado común a los apoderados de las partes y a la Delegada del Ministerio Público, para que en el término de diez (10) días, presenten alegatos de conclusión y concepto de fondo si el Ministerio Público lo considera.	01/02/2021	
05001333300820190042000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFONSO ALVAREZ MOLINA	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto que resuelve NEGAR la suspensión del proceso solicitada por la parte actora	01/02/2021	
05001333300820200004700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	LUZ ELENA ARRUBLA ZAPATA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para la práctica de la notificación por aviso de conformidad con el numeral 6° del artículo 291 y el artículo 292 del Código General del Proceso.	01/02/2021	
05001333300820200020900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL TABARES TABARES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR)	Auto admisorio de la demanda En contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL (CASUR).	01/02/2021	
05001333300820200022900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO CLAVIJO DUQUE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda En contra de la NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	01/02/2021	
05001333300820200023700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA ELENA HERNANDEZ RIOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820200024900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ISABEL HERNANDEZ GARCIA	NACION- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda	01/02/2021	
05001333300820200025300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROCIO GOMEZ MORALES	FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIA S.A.	Auto rechazando la demanda Vencido el término que concede la ley para el cumplimiento de los requisitos, la parte actora no procedió de conformidad, imponiéndose por tanto el rechazo de la demanda, conforme lo preceptuado por el artículo 169 del CPACA.	01/02/2021	
05001333300820200025300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROCIO GOMEZ MORALES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechazando la demanda Vencido el término que concede la ley para el cumplimiento de los requisitos, la parte actora no procedió de conformidad, imponiéndose por tanto el rechazo de la demanda, conforme lo preceptuado por el artículo 169 del CPACA.	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200025300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROCIO GOMEZ MORALES	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	Auto rechazando la demanda Vencido el término que concede la ley para el cumplimiento de los requisitos, la parte actora no procedió de conformidad, imponiéndose por tanto el rechazo de la demanda, conforme lo preceptuado por el artículo 169 del CPACA.	01/02/2021	
05001333300820200025300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROCIO GOMEZ MORALES	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto rechazando la demanda Vencido el término que concede la ley para el cumplimiento de los requisitos, la parte actora no procedió de conformidad, imponiéndose por tanto el rechazo de la demanda, conforme lo preceptuado por el artículo 169 del CPACA.	01/02/2021	
05001333300820200026500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ANGELA SIERRA	LA NACION-MINEDUCACION NACIONAL-FONDO NAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820200027600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA CECILIA PATIÑO VANEGAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820200033700	ACCION DE REPETICION	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	LUIS AUGUSTO MANRIQUE MONTILLA	Auto envio a otro despacho por competencia Remite al Tribunal por competencia - Factor cuantía	01/02/2021	
05001333300820200034700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADIS CECILIA YEPES VERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820200035200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA EUGENIA RESTREPO ARDILA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento Remitiendo el expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Antioquia, para que resuelva lo pertinente.	01/02/2021	
05001333300820200035400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIDA YANETH OTALVARO OLARTE	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda	01/02/2021	
05001333300820210001600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LEONARDO GARCIA RAMIREZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820210001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA EUGENIA AGUIRRE ARENAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820210002300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN RAMIRO LONDOÑO SALAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820210002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO DEL SOCORRO GARCIA HOLGUIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	01/02/2021	
05001333300820210003000	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JUAN FELIPE PALACIO ARCILA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Acción de cumplimiento	01/02/2021	

EN LA FECHA

02/02/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Pallares Delgado Iván Augusto
SECRETARIO (A)